

QUILMES, 22 de noviembre de 2023

Visto el Expediente N° 827-2203/2023, la Resolución (CS) N° 555/14 y las Resoluciones (R) N° 1700/15 y N° 625/20,

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado expediente la Secretaría Académica tramita la derogación de las Resoluciones (R) N° 1700/15 y N° 625/20 y la aprobación del modelo de Licencia de Depósito - Acuerdo de cesión no Exclusiva de Derechos- para el Repositorio Institucional de Acceso Abierto de la UNQ (RIDAA-UNQ).

Que mediante Resolución (CS) N° 555/14 fue creado el Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes (RIDAA-UNQ), en consonancia con la Ley Nacional N° 26.899 de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, propios o compartidos, a fin de incrementar el acceso, uso y difusión de los materiales producidos por los miembros de la comunidad universitaria en el marco de las actividades de docencia, investigación, extensión, artística, cultural transferencia y gestión, asegurando su preservación a largo plazo y garantizando el derecho de los autores de las obras incluidas.

Que el Artículo 3° de la mencionada Resolución encomienda al Rector la aprobación del modelo de cesión de derechos y licencia de uso y distribución que será utilizado en el RIDAA-UNQ.

Que por Resolución (R) N° 1700/15 se aprobó un modelo para las producciones de Posgrado y por Resolución (R) N° 625/20 otro para las vinculadas a la Secretaría de Investigación.

Que la producción y las necesidades de otras áreas, como así la incorporación de nuevos criterios institucionales como la incorporación del domicilio electrónico, llevó a una revisión de los modelos propuestos.

Que resulta pertinente contar con un Modelo de Cesión No Exclusiva de Derechos unificado a efectos que los/las autores/as dejen constancia de su

acuerdo de depósito y publicación en el RIDAA, la selección de una licencia de uso y los datos de identificación de la obra.

Que la Comisión Asesora de Biblioteca ha revisado y dado la conformidad del presente procedimiento,

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención de su competencia mediante Dictamen N° 1195/23.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 76° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el modelo de Licencia de Depósito - Acuerdo de cesión no Exclusiva de Derechos- para el Repositorio Institucional de Acceso Abierto de la UNQ (RIDAA-UNQ), que obra de Anexo de la presente Resolución, pudiendo adaptar su formato para su preservación y utilización en línea.

ARTÍCULO 2º: Dejar sin efecto las Resoluciones (R) N° 1700/15 y N° 625/20.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 1267/23